

Unidad de Planeación e Innovación Institucional.

Enero 04 del 2017.

DG-UPEII-011-17.

**DR. JAVIER MARTÍN QUINTANA GALVEZ,
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA,
PRESENTE.**

En atención a su oficio SG01/16, de fecha 12 de Diciembre del 2016, el cual fue ingresado al sistema Infomex con No. folio 01513616, referente a la cantidad que adeuda la Universidad de Sonora a ISSSTESON así como el resultado de la conciliación, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Actualmente, la Universidad de Sonora, presenta un Saldo deudor en nuestros registros por Cuotas, Aportaciones y Recuperaciones por un monto de \$145,423,014.11 (Son: Ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos veintitrés mil catorce pesos 11/100 M.N.), esto al cierre del 30 de Noviembre de 2016.

Referente a la conciliación mencionada, este Instituto hizo entrega a la Tesorería de la Universidad de Sonora, mediante oficio DI y Cp. 4413/2016, Estados de Cuenta de los Ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Lo anterior con la finalidad de que dicha tesorería llevara a cabo la conciliación correspondiente de acuerdo a los registros presentados por el Departamento de Ingresos y Control Presupuestal de ISSSTESON.

Sin otro asunto en particular por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE,



**LIC. FERNANDO CHAPETTI SIORDIA,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.**

C.c.p. Archivo.